



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2012 Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Buenos Aires, 25 de octubre de 2012

VISTO la Resolución N° 496.2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que por la Resolución N° 131/2006 del Consejo Superior se dispuso la ampliación a Dedicación Exclusiva de la designación de Profesor Titular en la asignatura Informática I (Área Informática) del Departamento de Ingeniería Electrónica.

Que el llamado propuesto por la Facultad Regional Mendoza da cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la citada Facultad, en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos – Aumento de Dedicaciones Exclusivas (PROMEI)

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

2012 "Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

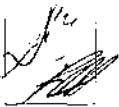
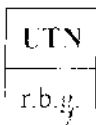
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor en la Facultad Regional Mendoza y ratificar los términos de la Resolución N° 496/2012 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º - Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Mendoza, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1449/2012



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

2012 Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO



ANEXO I

RESOLUCION N° 1449/2012

**FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRONICA**

**PROFESOR TITULAR**

**DEDICACION EXCLUSIVA**

**AREA: TECNICAS DIGITALES**

**ASIGNATURA: INFORMATICA I**

**JURADOS TITULARES:**

Profesores: MERCADO, Gustavo

F. R. Mendoza

MONTE, Gustavo

F. R. del Neuquén

PEREZ LOPEZ, Mario

Universidad Nacional de San Juan

**JURADOS SUPLENTE:**

Profesores: MORALES, Elbo

F. R. Mendoza

PIEDRAFITA, Dante

F. R. San Rafael

MIKALEF, Juan Carlos

Universidad Nacional de Cuyo